

		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				VERSIÓN 2 Código TRD 130.132.14.8	
Informe de actividades del contratista							
I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA							
Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor			Teléfono o Ext.	
DD	MM	AA	Nombre: Sandra Viviana Rincón Lemus			6000030 Ext. 2818	
31	12	21	Cargo: Profesional Especializado 2028-24				
II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL							
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA							
MUNICIPIO DE SINCELEJO							
TIPO DE CONTRATO:		C.P.S. - CONTRATO	CONVENIO	☒	No.	176	Fecha de Suscripción:
Fecha de inicio:		23/12/2020		Plazo de Ejecución:		12	NA
				Prórroga:		☐ SI	☒ NO
OBJETO CONTRACTUAL:							
Aunar esfuerzos entre el Municipio de Sincelejo (Sucre) y la Agencia Nacional del Espectro -ANE- para que esta última Entidad realice el monitoreo del espectro radioeléctrico, sus actividades conexas y complementarias, en atención a la normativa aplicable conforme el anexo técnico, así como realizar la apropiación del conocimiento sobre el espectro radioeléctrico, uso no autorizado del mismo, acceso al servicio de TDT y en normativa relacionada al cumplimiento de los niveles de exposición a campos electromagnéticos a la comunidad en general.							
III. PERIODO CERTIFICADO							
Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	01	12	2021		31	12	2021
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS			PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).		
1. Permitir a la ANE la ubicación y operación de la unidad de monitoreo de TDT, equipos fijos o transportables de monitoreo del espectro radioeléctrico, que se relacionan en el Anexo Técnico, en instalaciones de su propiedad.		Durante el mes de ENERO se realiza la instalación del mástil y la antena de monitoreo en la azotea del edificio de la Alcaldía municipal de Sincelejo conforme el anexo técnico, actividad realizada el 04 de enero de 2021. Durante el mes de AGOSTO, el día 05/08/2021, se instaló la sonda de campos electromagnéticos serial 12MT0077 en la azotea de la alcaldía de Sincelejo.			Registro fotográfico instalación		
2. Suministrar el fluido eléctrico necesario para el pleno funcionamiento de la unidad de monitoreo de TDT y los equipos correspondientes al canal de datos ubicados en instalaciones de su propiedad.		El municipio de Sincelejo suministró durante el mes de DICIEMBRE el fluido eléctrico en la sede de la Alcaldía municipal.			NA		
3. Facilitar a la ANE la información que considere necesaria respecto de sus instalaciones, con el fin de llevar a cabo la instalación de la unidad de monitoreo de TDT, equipos fijos o transportables de monitoreo del espectro radioeléctrico, así como del canal de datos que permitirá controlar de manera remota el equipo de monitoreo de TDT. El acceso y uso de las instalaciones propiedad de la Alcaldía Municipal de Sincelejo estará sujeto a la disponibilidad de espacio, presupuesto y demás restricciones administrativas del caso. Si por algún circunstancia de fuerza mayor, caso fortuito o por orden de un funcionario o servidor público de la Alcaldía Municipal de Sincelejo, sea necesario reubicar o trasladar la unidad de monitoreo de TDT a un área diferente o fuera de la ciudad, la estación de monitoreo de TDT de la ANE deberá ser reubicada en otra instalación propiedad de la Alcaldía, de las mismas o mejores condiciones del lugar inicial según los estudios correspondientes, previa coordinación con la ANE, quien deberá asumir todos los costos por el traslado o reubicación de esta.		Mediante correo electrónico se solicitó permiso de ingreso a la sede de la Alcaldía municipal de Sincelejo, así: Del 29/12/2020: Para instalación de los equipos que componen la estación de monitoreo remoto de TDT, los cuales fueron instalados el 04 de enero de 2021. Del 27/01/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro el 28/01/2021 con el fin de instalar el enlace de conectividad WAN, sin embargo se reprogramó la visita para el 11/02/2021 Del 03/02/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro con el objetivo de realizar el ingreso de la fibra óptica para reestablecer el servicio de conectividad de los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 11 de febrero 2021. Del 22/02/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro con el objetivo de realizar la instalación del servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 24 de febrero 2021. Del 24/02/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro y la ANE con el objetivo de realizar la entrega del servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 26 de febrero 2021. Del 22/07/2021: se solicitó permiso de ingreso para personal de la ANE con el objetivo de instalar sonda de campos electromagnéticos, los días 5 y 6 de agosto 2021. Del 04/08/2021: se solicitó permiso para personal de la ANE con el objetivo de revisar el servicio de conectividad para los equipos e infraestructura, 12 y 13 de agosto. Del 09/08/2021: se solicitó permiso para personal de la ANE con el objetivo de revisar el servicio de conectividad para los equipos e infraestructura, el día 05 de agosto. Del 25/08/2021: se solicitó permiso para personal de TesAmerica con el objetivo de verificar las causas de la desconexión de la sonda de campos electromagnéticos, los días 25 y 26 de agosto. Del 31/08/2021: se solicitó permiso para personal de TesAmerica con el objetivo de efectuar mantenimiento correctivo a la sonda de campos electromagnéticos, los días 2 y 3 de septiembre.			Correos electrónicos		



Agencia Nacional de Espectro
Comunicación Interna

Radicado: GD-019134-I-2021
Fecha: 2021-12-31 - 07:44
Anexos: Sin anexos
Folios: 4

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
4. Permitir a la ANE la adecuación de torres, bases, mástiles u otro tipo de infraestructura de telecomunicaciones en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sincelajo, las cuales sirven como soporte de las antenas del sistema de monitoreo de propiedad de la ANE.	<p>Durante el mes de ENERO se realiza la instalación del mástil y la antena de monitoreo en la azotea del edificio de la Alcaldía municipal de Sincelajo conforme el anexo técnico, actividad realizada el 04 de enero de 2021.</p> <p>Durante el mes de FEBRERO se realiza por el personal de Claro la instalación del servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE</p> <p>Mediante oficio radicado ANE N°GD-007590-E-2021 del 11/06/2021 se efectuó solicitud formal para la instalación de sonda de campos electromagnéticos en la Sede de la Alcaldía de Sincelajo.</p> <p>El día 16/06/2021 se envió correo a la Alcaldía de Sincelajo para solicitar evaluar la posible implementación del "Proyecto Sincelajo" encaminado a instalar un número importante de sondas de campos electromagnéticos en sitios de la Alcaldía o que dependan de la misma.</p> <p>Se recibió respuesta de la Alcaldía de Sincelajo mediante correo electrónico el día 06/07/2021 en el cual para la solicitud efectuada con GD-007590-E-2021 se solicita informar el sitio exacto de la instalación de la sonda. Para lo cual se remite correo con fotografías. Respecto al "Proyecto Sincelajo" se informa que la Alcaldía solo tiene la sede principal del municipio, los demás predios son arrendados.</p> <p>Mediante correo electrónico enviado el 06/07/2021 se informa el sitio exacto para la instalación de sonda en la azotea del edificio de la Alcaldía municipal de Sincelajo. Se recibió viabilidad y autorización mediante correo del 21/07/2021.</p> <p>La sonda de campos electromagnéticos fue instalada el día 05 de agosto de 2021 en la azotea de la alcaldía (Serial 12MT0077)</p>	<p>Reporte de disponibilidad (operatividad) de la Unidad de Monitoreo de TDT</p> <p>GD-007590-E-2021 del 11/06/2021</p> <p>Correos Electrónicos</p>
5. Brindar, de conformidad con los medios con que cuente, apoyo a la ANE en la seguridad de las estaciones de monitoreo, equipos fijos o transportables de monitoreo del espectro radioeléctrico de propiedad de la ANE que se ubiquen en las instalaciones de la Alcaldía, por medio de los cuales la ANE ejerce la vigilancia y control del espectro radioeléctrico y servicio conexos como el de TDT, los que serán operados únicamente por el personal que esta última entidad designe. Las condiciones de uso de las instalaciones destinadas para los fines previstos en el presente convenio, así como los elementos que harán parte de esta, serán determinadas por el Comité Técnico de Coordinación del presente convenio.	<p>Durante los meses de ENERO a DICIEMBRE por parte de los funcionarios a cargo de las Estaciones de Monitoreo y de Sondas de Campos Electromagnéticos no se ha informado respecto a novedad alguna frente riesgos o hechos de inseguridad.</p>	NA
6. Permitir el ingreso del personal designado por la ANE al sitio de ubicación y operación de estaciones de monitoreo, previa solicitud enviada y cumpliendo los términos establecidos por la Alcaldía Municipal de Sincelajo.	<p>Mediante correo electrónico se solicita permiso de ingreso a la sede de la Alcaldía municipal de Sincelajo, así: Del 29/12/2020: Para instalación de los equipos que componen la estación de monitoreo remoto de TDT, los cuales fueron instalados el 04 de enero de 2021.</p> <p>Del 27/01/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro el 28/01/2021 con el fin de instalar el enlace de conectividad WAN, sin embargo se reprogramó la visita para el 11/02/2021</p> <p>Del 03/02/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro con el objetivo de realizar el ingreso de la fibra óptica para reestablecer el servicio de conectividad de los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 11 de febrero 2021.</p> <p>Del 22/02/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro con el objetivo de realizar la instalación del servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 24 de febrero 2021.</p> <p>Del 24/02/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro y la ANE con el objetivo de realizar la entrega del servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 26 de febrero 2021.</p> <p>Del 02/03/2021: se solicitó permiso de ingreso para personal de la ANE para verificar las conexiones y línea de vista de la antena que hace parte de la infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 4 de marzo 2021 a las 9:00 am.</p> <p>Del 29/04/2021: se solicitó permiso de ingreso para personal de la ANE con el objetivo de revisar el servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, los días 4 y 5 de mayo 2021 de 9:00 am a 5:00 pm.</p> <p>Del 21/07/2021: se solicitó permiso de ingreso para personal de la ANE con el objetivo de verificar las conexiones y línea de vista de la antena, el día 23 de julio 2021.</p> <p>Del 22/07/2021: se solicitó permiso de ingreso para personal de la ANE con el objetivo de instalar sonda de campos electromagnéticos, los días 5 y 6 de agosto 2021.</p> <p>Del 04/08/2021: se solicitó permiso para personal de la ANE con el objetivo de revisar el servicio de conectividad para los equipos e infraestructura, 12 y 13 de agosto.</p> <p>Del 09/08/2021: se solicitó permiso para personal de la ANE con el objetivo de revisar el servicio de conectividad para los equipos e infraestructura, el día 05 de agosto.</p> <p>Del 25/08/2021: se solicitó permiso para personal de TesAmerica con el objetivo de verificar las causas de la desconexión de la sonda de campos electromagnéticos, los días 25 y 26 de agosto.</p> <p>Del 31/08/2021: se solicitó permiso para personal de TesAmerica con el objetivo de efectuar mantenimiento correctivo a la sonda de campos electromagnéticos, los días 2 y 3 de septiembre.</p>	Correos electrónicos
7. Ejecutar las demás que sean necesarias para lograr el cumplimiento del objeto del presente del convenio.	Se efectuó reunión de seguimiento al Convenio el día 04/06/2021.	Acta N°1 del 04/06/2021
1. Establecer a través del estudio técnico correspondiente y previamente a la ubicación de la unidad de monitoreo, equipos fijos de medición del espectro radioeléctrico y televisión digital terrestre, la viabilidad radioeléctrica, técnica, física y logística del sitio, para lo cual llevará a cabo visitas de inspección al mismo.	<p>La ANE efectuó estudio previo en el sitio de instalación de la unidad de monitoreo de TDT el 7 de septiembre de 2020.</p> <p>La ANE en reunión de seguimiento al Convenio el día 04/06/2021 efectuó presentación en la que se describió la viabilidad radioeléctrica, técnica, física y logística para instalar sonda de campos electromagnéticos, así como, el impacto de contar con esta sonda en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el municipio. Mediante oficio radicado ANE N°GD-007590-E-2021 del 11/06/2021 se efectuó solicitud formal para la instalación de sonda de campos electromagnéticos en la Sede de la Alcaldía de Sincelajo. Se recibió respuesta de la Alcaldía de Sincelajo mediante correo electrónico el día 06/07/2021 en el cual para la solicitud efectuada con GD-007590-E-2021 se solicita informar el sitio exacto de la instalación de la sonda. Para lo cual se remite correo con fotografías el 06/07/2021, se informa el sitio exacto para la instalación de sonda en la azotea del edificio de la Alcaldía municipal de Sincelajo. Se recibió viabilidad y autorización mediante correo del 21/07/2021.</p> <p>La sonda de campos electromagnéticos fue instalada el día 05 de agosto de 2021 en la azotea de la alcaldía (Serial 12MT0077)</p>	<p>Site survey ANE</p> <p>Acta N°1 del 04/06/2021</p> <p>GD-007590-E-2021 del 11/06/2021</p>

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS O ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
2. Asumir los costos del mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad de monitoreo de TDT, equipos fijos o transportables de monitoreo del espectro radioeléctrico, ubicados en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sincelajo, los cuales se efectuarán a través de una empresa contratada por la ANE, previa notificación a la Alcaldía a efecto de que autorice el ingreso, de acuerdo con las coordinaciones a que haya lugar.	<p>Durante los meses de ENERO a JULIO no se programaron mantenimientos preventivos o correctivos de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelajo.</p> <p>En el mes de AGOSTO se realizó mantenimiento a la Sonda de Campos Electromagnéticos.</p> <p>Durante el mes de SEPTIEMBRE y OCTUBRE no se programaron mantenimientos preventivos o correctivos de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelajo.</p> <p>Durante el mes de NOVIEMBRE se programó mantenimiento preventivo de los equipos de TDT ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelajo.</p> <p>Durante el mes de DICIEMBRE no se programaron mantenimientos preventivos o correctivos de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelajo.</p>	NA
3. Asumir los costos por las mejoras, adecuaciones y mantenimientos locativos que se hagan en los sitios donde se instalará la unidad de monitoreo de TDT para proporcionar un entorno óptimo para el correcto funcionamiento de los equipos de propiedad de la ANE.	Durante los meses de ENERO a DICIEMBRE no se recibió solicitud por parte del Municipio de Sincelajo para la realización de mejoras o mantenimientos locativos.	NA
4. Contar con un canal de datos propio para la unidad de monitoreo de TDT, equipos fijos o transportables de monitoreo del espectro radioeléctrico ubicados en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sincelajo, que permita controlar dichas estaciones y equipos de manera remota desde la sede principal de la ANE, ubicada en Bogotá D.C. así como garantizar que previo al funcionamiento del canal de datos, su instalación no afectará las comunicaciones.	<p>La ANE tiene suscrito contrato de conectividad con Claro.</p> <p>Mediante correo electrónico del 27/01/2021 se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro el 28/01/2021 con el fin de instalar el enlace de conectividad WAN, sin embargo se reprogramó la visita para el 11/02/2021.</p> <p>Se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro y la ANE con el objetivo de realizar la entrega del servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 26 de febrero 2021.</p> <p>Se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro con el objetivo de revisar el servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la ANE, los días 4 y 5 de mayo 2021.</p> <p>Se solicitó permiso de ingreso para personal de CLARO para revisar el servicio de conectividad, el día 05 de agosto de 2021.</p>	Correo electrónico
5. Apoyar en la apropiación de conocimiento al personal y al público designado por la Alcaldía Municipal de Sincelajo en temas jurídicos y técnicos relacionados con el espectro radioeléctrico, uso no autorizado del mismo, acceso al servicio de TDT y en normatividad relacionada al cumplimiento de los niveles de exposición a campos electromagnéticos.	<p>Durante los meses de ENERO a ABRIL no se recibió solicitud por parte del Municipio de Sincelajo para la realización de capacitaciones o charlas.</p> <p>Se envió correo electrónico a la Alcaldía de Sincelajo el día 06/05/2021 con el fin de solicitar sea informado si para el primer semestre de 2021 se requiere del apoyo de esta entidad en charlas o capacitaciones, para realizar la programación de los eventos y conocer con anterioridad las necesidades para preparar la logística y programar los recursos humanos requeridos.</p> <p>La ANE en reunión de seguimiento al Convenio el día 04/06/2021 efectuó presentación de los temas de capacitaciones, para lo cual la Alcaldía solicita remitir la información a correo electrónico de Talento Humano. El día 05/06/2021 la Alcaldía informa a la ANE que las sesiones de capacitación pueden ser realizadas los jueves. La ANE remite correo electrónico el día 08/06/2021 solicitando información del horario para concretar la agenda de los voceros de la ANE. Se programó capacitaciones en dos sesiones para el 08 y 15 de julio de 2021.</p> <p>Se recibió correo electrónico el día 07/07/2021 de la Alcaldía de Sincelajo solicitando cancelar la sesión del jueves 5 de julio de 2021 por calamidad. Por lo anterior se decidió efectuar una sola sesión con capacitación de dos horas el día 15 de julio de 2021 de 2pm a 4pm. El citado día hará la apertura el Director General y la capacitación será dictada por los voceros de la ANE (Subdirectora de Vigilancia y Control y Asesor de la Dirección General).</p> <p>Se realizó capacitación el 15 de julio de 2021 de 2pm a 4pm a personal de la Alcaldía sobre temas jurídicos y técnicos relacionados con el espectro radioeléctrico, uso no autorizado del mismo, acceso al servicio de TDT y en normatividad relacionada al cumplimiento de los niveles de exposición a campos electromagnéticos.</p> <p>Durante los meses de AGOSTO a DICIEMBRE no se recibió solicitud por parte del Municipio de Sincelajo para la realización de capacitaciones o charlas.</p>	<p>Correos electrónicos</p> <p>Acta N°1 del 04/06/2021</p> <p>Listado de Asistencia</p>
6. Asumir el costo de la adecuación y mantenimiento de las bases, mástiles u otro tipo de infraestructura de telecomunicaciones que soporte las antenas del sistema de monitoreo de propiedad de la ANE.	<p>Durante el mes de ENERO se realiza la instalación del mástil y la antena de monitoreo en la azotea del edificio de la Alcaldía municipal de Sincelajo conforme el anexo técnico, actividad realizada el 04 de enero de 2021.</p> <p>Durante los meses de FEBRERO y MARZO no se programaron mantenimientos preventivos o correctivos de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelajo.</p> <p>Durante el mes de ABRIL se programó mantenimientos recurrente de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelajo para revisión del servicio de conectividad de la estación de monitoreo remoto TDT.</p> <p>Durante los meses de MAYO a JULIO no se programaron mantenimientos preventivos o correctivos de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelajo.</p> <p>Durante el mes de AGOSTO se instaló sonda de campos electromagnéticos (05 de agosto de 2021) en la azotea de la alcaldía (Serial 12M10077). Adicionalmente, se realizó mantenimiento correctivo a la Sonda.</p> <p>Durante el mes de SEPTIEMBRE y OCTUBRE no se programaron mantenimientos preventivos o correctivos de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelajo.</p> <p>Durante el mes de NOVIEMBRE se programó mantenimiento preventivo de los equipos de TDT ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelajo.</p> <p>Durante el mes de DICIEMBRE no se programaron mantenimientos preventivos o correctivos de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelajo.</p>	NA
7. Realizar las demás que sean necesarias para lograr el cumplimiento del objeto del presente convenio.	<p>No se requirió el desarrollo de actividades diferentes a las establecidas en el Convenio.</p> <p>La ANE en reunión de seguimiento al Convenio el día 04/06/2021 manifestó intención de prorroga del Convenio, para lo cual la Alcaldía solicitó enviar carta de intención de prorroga del Convenio en el mes de AGOSTO a la Alcaldía de Sincelajo.</p> <p>Se elaboró borrador de Carta de intención para la prórroga del Convenio Interadministrativo N°176 de 2020 y se envió para revisión del Edm Paola Lagos el 09/08/2021. Se remitió carta a la Alcaldía de Sincelajo de intención de prorroga con radicado N°GD-011384-E-2021 del 26/08/2021. Se envió correo electrónico a la ALCALDIA DE SINCELAJO el 04/10/2021 y 14/10/2021 con el fin de consultar frente a la gestión de la carta de intención enviada por la ANE. Se recibió respuesta por correo electrónico el día 14/10/2021 informando la intención de seguir con el convenio.</p> <p>Se envió Memorando al Grupo de Contratación con radicado N°GD-015260-I-2021 solicitando la prorroga y modificación del anexo técnico del Convenio.</p> <p>El Grupo de Contratación remite borrador de la modificación del Convenio el día 02/11/2021 mediante correo electrónico, se envió para revisión de la Alcaldía de Sincelajo este mismo día.</p> <p>El 25/11/2021 se recibió correo por parte de la ALCALDIA solicitando actualizar las fotos del Anexo del Convenio.</p> <p>Se envió el 30/11/2021 alcance al Memorando de Solicitud Prorroga con radicado GD-016873-I-2021 con fotografías recientes para que fueran agregadas por el Grupo de Contratación al Otro SI.</p> <p>Se envió Otro SI N°1 a la ALCALDIA el 02/12/2021 para su revisión con el fin de proceder a su cargue en el SECOP 2.</p> <p>El 14/12/2021 el Grupo de Contratación de la ANE cargó el Otro SI N°1 en el SECOP.</p> <p>El 23/12/2021 la ALCALDIA DE SINCELAJO aprobó el Otro SI N°1 en el SECOP, con este el convenio se prorroga hasta el 23/12/2022 y se actualiza el Anexo técnico.</p>	<p>Acta N°1 del 04/06/2021</p> <p>GD-011384-E-2021</p> <p>GD-015260-I-2021</p> <p>GD-016873-I-2021</p>

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al Informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
<p>Comité Técnico de Coordinación se reunirá ordinariamente una (1) vez al año y extraordinariamente por convocatoria de cualquiera de sus miembros.</p>	<p>Se efectuó reunión de seguimiento al Convenio el día 04/06/2021, en la cual se trataron los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura tecnológica de la ANE en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sincelajo. 2. Solicitud de la ANE para ubicación de una (1) sonda de medición de campos electromagnéticos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sincelajo. 3. Coordinar y definir las capacitaciones que requiere la Alcaldía Municipal de Sincelajo en desarrollo del convenio. 4. Elaborar el Plan de Trabajo para la realización de las capacitaciones 5. Prórroga para el Convenio N°176 de 2020 	<p>Acta N°1 del 04/06/2021</p>
<p style="text-align: center;">_____ Firma del Contratista</p> <p>En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.</p> <p style="text-align: center;">  Firma del Supervisor o Interventor C.C. 53.108.354 de Bogotá, D.C. </p>		